



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 11 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 386 - 292 y Certificado de Conformidad Nros. 34 - 96 con fecha 07/03/2026 - 21/01/2026 - 19-18/02/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Memorandum Nro. 137 - 136 con fecha 04/03/2026 del Depto. de Finanzas. Decreto Seccion 1era. Nro. 4611/2024. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240191	FAL	1061 08/01/2026	COMERCIAL SCENT SERV. & MANTEN	2152208001001099	656.725	
OC 240191	FAL	1085 12/02/2026	COMERCIAL SCENT SERV. & MANTEN	2152208001001099	656.725	1.313.450
TOTAL					1.313.450	1.313.450

La cantidad de :

UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 1.313.450

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
17 MAR 2026  
EG: 806 CH: WOM. 190.